



INFORME DE CONFORMIDAD TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	Srta. Nicole Gay
Horario	01/10 MARTES DE 8:00 A 16:30 HRS, 02/10 MIERCOLES DE 8:00 A 14:00 HRS, 07/10 LUNES DE 8:00 A 12:00 HRS, 18/10 VIERNES DE 8:00 A 12:00 HRS, 28/10 LUNES DE 8:00 A 12:00 HRS, 29/10 MARTES DE 8:00 A 16:30 HRS, 30/10 MIERCOLES DE 8:00 A 14:00 HRS
Ausencias	NO TIENE
Atrasos	SI
Turnos (si corresponde)	NO
Detalle de horas realizadas en período informado	01/10/2024 de 8:00 a 16:30 hrs = 8 hrs y 30 minutos 02/10/2024 de 8:00 a 14:00 hrs = 6 hrs 07/10/2024 de 8:00 a 12:00 hrs = 4 hrs 18/10/2024 de 8:00 a 12:00 hrs = 4 hrs 28/10/2024 de 8:00 a 12:00 hrs = 4 hrs 29/10/2024 de 8:00 a 16:30 hrs = 8 hrs y 30 minutos 30/10/2024 de 8:00 a 14:00 hrs = 6 hrs Total: 41 hrs
Detalle de actividades realizadas en el período informado	Químico Farmacéutico de turno en supervisión de los procesos de dispensación, revisión de vencimientos, arsenal farmacológico, manejo de estupefacientes y psicotrópicos, inventarios selectivos y elaboración de estadísticas solicitadas por el SSC y Atención farmacéutica a pacientes cardiovasculares.
Número de Boleta a Honorarios	58

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	FELIPE EDUARDO BUSTAMANTE SILVA		
RUT	[REDACTED]		
Cargo / Profesión	QUÍMICO FARMACEUTICO		
Programa	PRESUPUESTO DAS 2024		
Mes informado	OCTUBRE 2024	Horas contratadas	POR HORAS.
Horas semanales (jornada)	41 HRS	Establecimiento	CESFAM PEDRO DE VALDIVIA
Firma trabajador contratado a honorarios	DIRECTOR PEDRO DE VALDIVIA	Firma supervisor directo	DIRECTOR PEDRO DE VALDIVIA

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	2103001009
Valor bruto a cancelar	4549.154,-
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago	

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".